



Montevideo, 16 de Enero de 2026

CIRCULAR CD 03/2026

REPRESENTACIÓN DE JINETES/AMAZONAS POR CLUB Y PASES DE CLUB **(TEMPORADA 2026)**

Estimados Clubes Afiliados a FUDE:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 203 del Reglamento General, solicitamos a los clubes afiliados que envíen el listado de jinetes y amazonas que representarán a su institución durante la presente temporada, así como también el listado de caballos.

- ✉ Plazo de envío: hasta el **31 de enero de 2026** (inclusive)
✉ Correo: gestion@fude.org.uy

Pases de club sin costo

Informamos que, tal como indica el Reglamento General, los pases de club no tienen costo hasta el 28 de febrero.

Asimismo, recordamos que a partir del 1.^º de marzo, los cambios de club tendrán costo según la normativa vigente.

Procedimiento para cambio de club

Los cambios de club deberán gestionarse **exclusivamente por escrito**, vía correo electrónico:

1. El/la jinete/amazona (si es mayor de edad) o su tutor (si es menor), deberá enviar un mail a gestion@fude.org.uy solicitando el pase/cambio de club.
2. FUDE enviará un correo al club de destino para que confirme por escrito que acepta al/la jinete/amazona como representante.

www.fude.org.uy



fude@fude.org.uy



Canelones 978, Montevideo, Uruguay





-
3. Hasta no contar con la aceptación por escrito del club de destino, el cambio NO se considerará realizado y el/la jinete/amazona seguirá compitiendo por el club anterior.

Tener en cuenta: si el club anterior lo/la hubiera liberado y quedara sin club, no podrá competir hasta contar con la aceptación del nuevo club y regularizar su situación.

Los clubes que se encuentran suspendidos, no podrán ingresar jinetes hasta no regularizar su situación con la federación.

 **Recordatorio final:** Todas las gestiones que se necesiten de la Federación, se realizan únicamente por email.

Atte,

Consejo Directivo de FUDE